

21 MA



PATENTE DE INVENCION

327000

327000

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" SISTEMA DE EXPANSION MECANICO POR GATO DE ACCION PERMANENTE PARA MULTIPLES APLICACIONES"

-----  
Solicitante: DON RIBARDO BARREDO DE VALENZUELA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Raimundo Fernandez Villaverde, nº 45.

-----  
Inventor: El solicitante.  
-----

327000 - 2 -

21 MAR



- Se refiere la presente Memoria Descriptiva, que se une a su solicitud de registro como Patente de Invención a un "Sistema de expansión mecánico por gato de acción permanente para múltiples aplicaciones", cuyas características de novedad,
- 5.- le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen, ventajas más que suficientes del registro que se solicita, al aportar un medio capaz de compensar los movimientos y vibraciones de pequeña frecuencia, manteniendo constantemente en tensión a los cuerpos en que se aplica.
- 10.- Su campo de aplicación es inmenso, siendo tal vez el más inmediato, por no haberse alcanzado hasta la actualidad una solución del todo satisfactoria, su empleo en las juntas de dilatación de carreteras y pistas de aeropuertos, confiriendo a las losas adyacentes una compresión capaz de evitar
- 15.- la rotura de las mismas en sus movimientos térmicos y vibratorios.
- 20.- Consiste en la incorporación de un único brazo rígido colocado entre las caras enfrentadas de cada dos elementos consecutivos que hayan de beneficiarse por la incorporación del sistema que se preconiza, presentando dicho brazo, a una y otra cara lateral, medios cualesquiera para apoyo de una serie de barras que trabajan como bielas, paralelas las de una cara y simétricas de ellas, respecto al brazo, las de la otra, de magnitud mayor a la distancia del brazo al punto de apoyo
- 25.- en el elemento, y tales que son capaces de transmitirle permanentemente los esfuerzos, que de magnitud constante, son aplicados al extremo del brazo rígido por un medio permanente mecánico y especialmente por la acción de la fuerza de la gravedad sobre un contrapeso aplicado a un cable anclado en el extremo
- 30.- mo del brazo que es guiado por una polea auxiliar, permitiendo



la aproximación o separación de dichos elementos por causas exterior, como dilataciones y contracciones, sin variación de la magnitud del esfuerzo.

- 5.- El número de ejecuciones es prácticamente ilimitado, especialmente los medios de vinculación de las bridas por uno y otro extremo que pueden ser mediante ejes de giro, tetones insertados en ojos vigas, etc., pero con objeto de señalar una manera de llevar el invento a la práctica se acompañan unos dibujos en los cuales sus detalles carecen de carácter privativo alguno, toda vez que se citan a título de ejemplo.

10.-

La figura 1ª representa una vista en alzado semiseccionada.

La figura 2ª representa una vista en planta.

- 15.- En ellas se representan las caras planas enfrentadas de dos elementos (1) de una pista para la circulación de automóviles en los que quedan apoyados una serie de barras (6) que están ligadas a los mismos por un agargantado parabólico a forma de rótulas (2) y (3) y que apoyan en un brazo único (4), con el mismo tipo de enlace (5), el cual está sometido a una tensión constante en magnitud y tiempo, proporcionada por un contrapeso (9) que le transmite mediante un cable (7), anclado en el extremo del brazo y que es conducido por una polea auxiliar (8).

20.-

- 25.- Se comprende, pues, que las dilataciones serán posibles con absoluta libertad e independientemente de cualquier otro factor que no sea el determinante de la dilatación y que tanto éstas como las contracciones quedarán compensadas en forma permanente gracias a las tensiones producidas por la acción del sistema que se preconiza.

30.-

Suficientemente descrito el invento, así como una

21 MA



manera de llevarlo a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

5.- El solicitante se reserva el derecho de extender a otros Países la presente demanda de registro al amparo incluso de los Convenios Internacionales, así como a perfeccionar la presente Invención solicitando en su caso los adecuados registros para cubrir tales perfeccionamientos.

N O T A

10.- La Patente de Invención que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "SISTEMA DE EXPANSION MECANICO POR GATO DE ACCION PERMANENTE PARA MULTIPLES APLICACIONES", de acuerdo con las siguientes:

15.- R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Sistema de expansión mecánico por gato de acción permanente para múltiples aplicaciones, caracterizado porque consiste en la incorporación entre las dos caras enfrentadas de cada par de elementos a los que se aplica el sistema, de un brazo único de tracción y un número predeterminado de barras a cada lado del mismo, que trabajan a biela a cuyo efecto se determina contra las caras de apoyo de la barra central y de los elementos de aplicación, medios de referencia tales como cajeados parabólicos, teniendo las barras biela una longitud superior a la mitad de la distancia que separa las caras enfrentadas requeridas antagónicamente y porque la tracción se ejerce sobre la cabeza del brazo único, por medio de un cable que tras apoyar en la garganta de una polea, a este efecto situada, soporte en su otro extremo, colgando, un contrapeso y eventualmente un elemento mecánico de tracción diferente al

327000

21 M



contrapeso.

2ª.- "SISTEMA DE EXPANSION MECANICO POR GATO DE AC  
CION PERMANENTE PARA MULTIPLES APLICACIONES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente  
memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una  
sola cara, acompañada de dibujos.

Madrid, 21 de Mayo 1.966

RICARDO BARREDO DE VALENZUELA,

P.P.

RECIBIDO  
P. P.

Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

327000 21

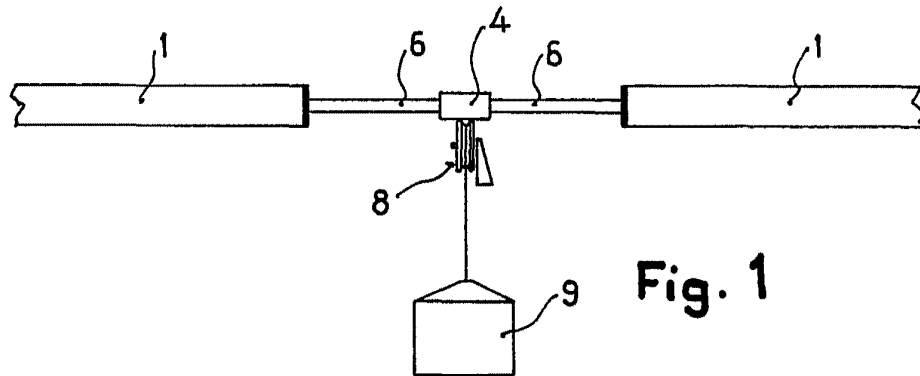


Fig. 1

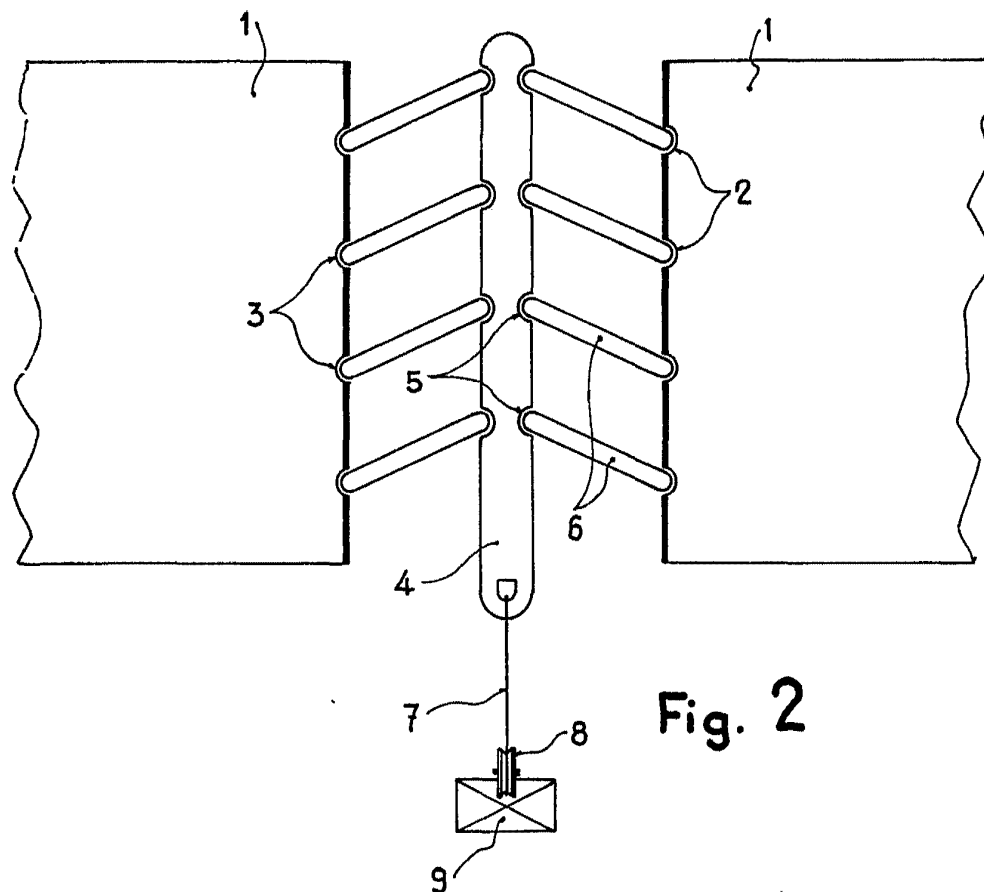


Fig. 2

Madrid, 1900  
RICARDO BARREDO DE VALENZUELA  
P. P.

ESCALA VARIABLE